



<p>PROYECTO 4. OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE YUCA, ÑAME Y BATATA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, SUCRE, BOLIVAR Y META.. POR: \$ 1.500.000.000</p>	 <p>Organización de Estados del Caribe ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE</p>
	<p>CONVOCATORIA PUBLICA No. 011-2018</p>
	<p>OFERENTE 1</p>
	<p>FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA - BIOPAZ</p>
<p>NATURALEZA JURÍDICA- ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>VIGENCIA DE LA SOCIEDAD O DEL OFERENTE SEGÚN SU NATURALEZA</p>	<p>INDEFINIDO</p>
<p>CARTA DE PRESENTACION</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>RAFAEL RAMIRO REINO VARGAS</p>
<p>C.C.</p>	<p>92.529.998</p>
<p>FACULTADO PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO O EL QUE HACE SUS VECES</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ULTIMO AÑO RENOVADO</p>	<p>2018</p>
<p>OBJETO</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>NIT/C.C.</p>	<p>830.511.535-2</p>
<p>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>COMPAÑÍA DE SEGUROS</p>	<p>SEGUROS DEL ESTADO</p>
<p>VALOR ASEGURADO</p>	<p>\$ 172.500.000,00</p>
<p>RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>CORREO</p>	<p>fundbiopaz@gmail.com</p>
<p>HABILITADO O NO HABILITADO</p>	<p>HABILITADO</p>
<p>FIRMA VERIFICACIÓN JURÍDICA</p>	 <p>HECTOR MAURICIO QUINTERO C.</p>

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS O.E.I.
CONVOCATORIA LICITACION No. 011 de 2018

Evaluación Financiera

OBJETO:

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE YUCA, NAME Y BATATA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, SUCRE, BOLIVAR Y META, Proyecto 4

1. El Gerente Financiero de la O.E.I., ha evaluado el proponente en los terminos estipulados en la presente convocatoria; basados en los siguientes documentos y aspectos financieros:

1.1. Documentos Financieros:

- A. Balance General consolidado comparativo a 31 de Diciembre de 2016 y 2017.
- B. Estado de resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 y 2017.
- C. Notas a los Estados Financieros 2016 Y 2017
- E. Certificado del contador y Revisor Fiscal
- F. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal
- G. Estados Financieros Certificados 2016 Y 2017.



1.2. Aspectos Financieros (Habilita/Rechaza)

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 2.0 Veces
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	≤ 50%
ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	> 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$450.000.000)

COMENTARIOS GENERALES:

- 1 Para la Convocatoria No.011 de 2018, fueron revisados los requisitos de carácter financiero de la propuesta presentada por los Proponentes.
- 2 De las propuestas financieras de los proponentes, se extraxeron las cifras para el cálculo de los indicadores financieros correspondientes a los períodos contables terminados a 31 de diciembre del año 2017
- 3 Se realizaron comentarios específicos de los aspectos más relevantes de la propuesta financiera presentada por el proponente con el ánimo de brindar una mayor orientación y base de calificación para el comité evaluador.
- 4 Para evaluar y determinar los indicadores financieros de las Uniones Temporales o Consorcios se aplicara la suma de cada uno de sus activos y pasivos y se determinaran estos con base en el total de cada ítem.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS:

PROponentes	ÁREA FINANCIERA
<p>1 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA - BIOPAZ</p> <p>Una vez revisadas y analizadas las cifras de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados Comparativos) a corte de 31 de diciembre de los años 2016 y 2017, conjuntamente con el resultados de los Indicadores Financieros de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA - BIOPAZ requeridos en los términos de referencia de la Convocatoria No. 011 del año 2018, se concluye lo siguiente: A. El proponente cumple con los indicadores financieros requeridos en los términos de referencia. Liquidez 75,77 Endeudamiento 9,16% inferior al 50%, el capital de trabajo \$ 1.140.250.000 B. El Proponente presentó los documentos financieros requeridos en los términos de referencia. C. La Propuesta del Proponente queda "HABILITADA", debido a que el Proponente cumplió con la totalidad de los indicadores financieros solicitados en los términos de referencia de la Convocatoria No. 011 de 2018</p>	HABILITADA

La decisión se fundamenta en las razones financieras extractadas de los Balances de cada proponente y los requerimientos mínimos exigidos por la convocatoria en la evaluación de los aspectos financieros

Observaciones:

DIEGO GARCÍA
Gerente Unidad Administrativa y Financiera

DIANA PIZARRO
Apoyo Financiero

CARLOS ACEVEDO
Apoyo Financiero

CONVOCATORIA 011 DE 2016. PROYECTO N° 04, "FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE YUCA, ÑAME Y BATATA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, SUCRE, BOLÍVAR Y META".

PROYECTO		OFERENTE 1
PROPONENTE		FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		NO CUMPLE
DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA		
Cumple con el anexo técnico y/o cronograma		NO CUMPLE
Linea		SI CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Ficha técnica		NO CUMPLE
Propuesta económica susrita por el representante		SI CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta		SI CUMPLE
Suscrito (tiene representante legal)		SI CUMPLE
Valor que no exceda el presupuesto estimado		SI CUMPLE
Contrapartida		SI CUMPLE
Propuesta económica		SI CUMPLE
Cálculo de la propuesta económica		SI CUMPLE
CORREO		fundbiopaz@gmail.com
HABILITADO O NO HABILITADO		NO HABILITADO
PAQUETES TECNOLÓGICOS E INSUMOS ADICIONALES		
APOYO AL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO		
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
FIRMA VERIFICACIÓN TÉCNICA		JOHN EDISON MURIELLO C.C. 1.121.855.491 T.P. 25209 CONTRATISTA OEI
CRITERIOS DE ADJUDICACION		
OBSERVACIÓN:		<ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato 009 - 2016 no es idone a la linea propuesta para a la presente convocatoria. 2. El contrato N° 012-2013, no es idonea a la linea propuesta para la presente convocatoria. 3. El contrato N° MSAP-CD-CA-012-2015, no cumple con la linea de la presente convocatoria. 4. El contrato N° COV-CD-CA-002-2016 no cumple con la linea de la presente convocatoria. 5. El contrato con el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, no cumple con la linea de la presente convocatoria. 6. Convenio N° 004 de 2013 no cumple con la linea de la presente convocatoria. 7. Dentro de las fichas tecnicas propuestas, se incluyeron maquinaria que no pertenecen a la presente convocatoria (cuarto frio).